



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO ALCOY

8580 APROBACIÓN DEFINITIVA PRECIOS PÚBLICOS 2023 SEGÚN ACUERDO PLENARIO 04/11/2022

EDICTO

APROBACIÓN MODIFICACIÓN EN ACUERDOS DE LOS PRECIOS PÚBLICOS PARA EL 2023, SEGÚN ACUERDO PLENARIO CELEBRADO EN SESIÓN ORDINARIA EL DÍA 4 DE NOVIEMBRE DE 2022

El Pleno del Ayuntamiento de Alcoy, en sesión ordinaria celebrada el día 4 de noviembre de 2022, ha aprobado acuerdos relativos a la modificación de los siguientes Precios Públicos:

1. Precio Público por la utilización de Instalaciones Deportivas Municipales.
2. Precio Público por servicio de reprografía en dependencias municipales.
3. Precio Público por el servicio de Escuelas Infantiles Municipales.
4. Precio Público por la venta de artículos turísticos-culturales.
5. Precio Público por la prestación de los servicios y actividades organizadas por la concejalía de la juventud.
6. Precio Público Complejo Deportivo Municipal "Eduardo Latorre".
7. Precio Público por la utilización privada de la biotrituradora municipal.



6.8 PRECIO PÚBLICO COMPLEJO DEPORTIVO “EDUARDO LATORRE”

TARIFAS

Artículo 5º.- La cuantía del precio público regulado en esta Ordenanza será la fijada en las tarifas contenidas en el apartado siguiente, para cada una de las modalidades de utilización de las instalaciones deportivas municipales. Las tarifas de este precio público serán las siguientes:

1.- TIPOS DE USUARIOS DE LAS INSTALACIONES.

- 1.1 **Abonados/as**
- 1.2 **No abonados/as**
- 1.3 **Entidades y Asociaciones**
- 1.4 **Abonados/as con carné de las instalaciones deportiva**

1.1 ABONADOS/AS

Tienen la condición de abonados/as todas las personas, residentes o no en el Municipio de Alcoi que habiendo formalizado la solicitud de alta, estén en posesión del carné expedido por el Centro Deportivo Municipal “Eduardo Latorre” y se hallen al corriente en el pago de la cuota correspondiente a la mensualidad en curso. Previamente para adquirir la condición de abonado/a deberá liquidarse el importe correspondiente a la matrícula, para lo que se podrá acoger a las diferentes modalidades de abonados/as que se contemplan, o en su caso, si lo hubiere beneficiarse del importe de reducción o gratuidad en el importe de esta matrícula, según se contemple en cada uno de los casos.



El carné que se expida es el soporte mediante el cual se acredita la condición de persona abonado/a siendo este documento personal e intransferible.

Para acceder a la instalación es imprescindible utilizar (en caso de haberlo) el control de acceso, y hacer uso de la acreditación correspondiente. Su utilización indebida se sancionará con la retirada del carné y la propuesta de baja automática como abonado de la instalación deportiva.

La acreditación de abonado/a, se entregará en recepción a partir del momento en que se formalice la inscripción o alta y sin coste alguno. En caso de pérdida o sustracción, se debe comunicar en la recepción de la instalación. La solicitud de expedición de un nuevo carné conllevará el gasto correspondiente al soporte y su tramitación.

El sistema de acceso se realizará mediante control personal en recepción o, mediante cualquier otro sistema automático del que disponga la instalación.

Con carácter general se distinguen las siguientes modalidades de abono:

MODALIDAD ABONO INDIVIDUAL:

Esta modalidad va dirigida para las personas en edades comprendidas entre los 22 y 64 años de edad (ambos inclusive).

MODALIDAD ABONO FAMILIAR (anexo I)

Esta modalidad va dirigida a familias que se inscriban por primera vez al Complejo Deportivo con las siguientes opciones:

- i) Primer y segundo miembro familiar
- j) Primer, segundo y mas miembros de la unidad familiar
- k) En caso de que una persona interesada en realizar el alta como abonado y otro miembro de la unidad familiar ya lo fuera, el importe de la cuota tendrá una reducción y para el tercer y cuarto miembro de la familia será gratuita la matrícula con reducción de la cuota de carácter mensual

Personas que presenten el carnet de familia numerosa, también podrán acogerse a este tipo de abono.

Las personas que se acojan a este abono familiar y tengan hijos menores de 14 años, éstos podrán acceder con carácter gratuito a las instalaciones de la piscina, así como las personas que dispongan de carnet de familia monoparental.

MODALIDAD ABONO JUNIOR

Esta modalidad va dirigida para las personas comprendidas entre los 15 y 21 años (ambos inclusive). Teniendo acceso a todos los servicios excepto los menores de 18 años que tendrán las siguientes limitaciones:



- Entre 15 y 17 años ambos inclusive, tendrán acceso a piscina individualmente, a sala y a actividades dirigidas con autorización paterna / materna / tutor legal.
- Entre 15 y 17 años ambos inclusive, deberán tener autorización paterna / materna / tutor legal para utilizar las pistas de pádel.

MODALIDAD ABONO INFANTIL

Esta modalidad va dirigida para las personas comprendidas entre los 4 a 14 años (ambos inclusive). El acceso en esta modalidad, está restringido unicamente a piscina y siempre acompañado de un adulto (padre / madre / tutor o familiar mayor de 18 años). Del mismo modo el acceso a la zona wellness está restringido en esta modalidad. En el caso de alquiler de las pistas de pádel por menores de 15 años, siempre deberán de estar acompañados de un/a adulto/a que se responsabilice de los menores.

MODALIDAD ABONO REDUCIDO (anexo I)

Esta modalidad va dirigida a las personas a partir de 65 años, a jubilados menores de 65 años pero que acrediten unos ingresos mensuales que no superen los 900,00 euros, a familiares dependientes de ellos sin ingresos económicos (se exige convivencia), a personas con algún tipo de discapacidad con un porcentaje mínimo del 33% y a la familias monoparentales y a personas desempleadas que presente la documentación requerida en el ANEXO I.

Se contemplan dos modalidades de ABONO REDUCIDO:

Modalidad 1.- Permite la utilización de los servicios de la piscina, sala fitness y actividades dirigidas desde la apertura de la instalación hasta el cierre de la misma.

Modalidad 2.- Permite la utilización de los servicios de la piscina, sala fitness y actividades dirigidas desde la apertura de la instalación hasta las 15:00 horas.

Los sábados se podrá acceder también en horario de 16:00 a 20:00 horas.

MODALIDAD ABONO ANUAL

Esta modalidad va dirigida a las personas mayores de 21 años y sólo permite la utilización únicamente de los servicios de la piscina, zona wellness y sala de musculación, quedando excluidas las clases dirigidas de la programación del centro. También tiene descuentos en los cursos y servicios específicos programados.

Para las personas menores de 4 años el acceso a la instalación será gratuita (0,00 euros).



1.1.2 DERECHOS DE LAS PERSONAS ABONADAS

Las personas con carné de abonado/a gozarán de los siguientes derechos siempre que tengan actualizado el pago de la cuota correspondiente de carácter mensual o anual:

Para los abonados/as de tipo **INDIVIDUAL**, **FAMILIAR**, **JUNIOR** Y **REDUCIDO** tendrá derecho al acceso y/o utilización de los siguientes servicios:

- Zona acuática: Piscina para natación de 25 x 16,5 m., Piscina de aprendizaje de 16 x 8 m. y zona wellness (sauna seca, baño turco, frigidarium o baño de hielo, 2 piscinas de hidromasaje frío/caliente)
- Vestuarios masculinos, femeninos y mixtos adaptados (según corresponda).
- Sala de fitness y cardio.
- Sala de Spinning.
- Zona social con servicio de vending.
- Uso libre a los espacios en piscinas.
- Uso libre de zona Wellness (sauna seca, frigidarium, y bañera de hidromasaje)
- Amplio programa de actividades físicas dirigidas en sala gratuitas.
- Cursos de actividades acuáticas con bonificación.
- Asesoramiento personalizado, programación de rutinas (en gran parte del horario) en sala de cardio-fitness.
- Asesoramiento fisioterapéutico gratuito.
- Tratamientos de fisioterapia con bonificación.
- Uso libre de taquillas (hasta final de existencias).
- Actividad de Pilates, Natación Terapéutica, Natación embarazadas y padel, con derecho a la reducción del precio establecido.

Para los abonados/as de tipo **INFANTIL** tendrá derecho al acceso y/o utilización de los siguientes servicios:

- Uso libre de los espacios en piscinas con supervisión de los padres/tutores.
- Programa de actividades físicas dirigidas a infantiles.
- Cursos de actividades acuáticas con bonificación.
- Asesoramiento fisioterapéutico gratuito.
- Tratamientos de fisioterapia con bonificación.
- Uso libre de taquillas (hasta fin de existencias)

Para los abonados/as de la modalidad **ANUAL**, tendrá derecho al acceso y/o utilización:



- Zona acuática: Piscina para natación de 25 x 16,5 m., Piscina de aprendizaje de 16 x 8 m. y zona wellness (sauna seca, baño turco, frigidarium o baño de hielo, 2 piscinas de hidromasaje frío/caliente)
- Vestuarios masculinos, femeninos y mixtos adaptados (según corresponda).
- Sala de fitness y cardio.
- Zona social con servicio de vending.
- Uso libre a los espacios en piscinas.
- Uso libre de zona Wellness (sauna seca, frigidarium, y bañeras de hidromasaje)
- Cursos de actividades acuáticas con bonificación.
- Asesoramiento personalizado, programación de rutinas (todo el horario) en sala de cardio-fitness.
- Asesoramiento fisioterapéutico gratuito.
- Tratamientos de fisioterapia con bonificación.
- Uso libre de taquillas (hasta final de existencias)

1.2 NO ABONADOS/AS

Se podrá acceder y utilizar las instalaciones y servicios que ofrece el Complejo Deportivo Municipal para personas NO ABONADOS/AS, estableciéndose las siguientes modalidades de acceso:

1.2.1 ENTRADA PUNTUAL BÁSICA Y BONOS

Esta modalidad sólo proporciona el derecho para un único acceso al Complejo Deportivo, sólo para el baño libre en cualquiera de las dos piscinas de la instalación y el circuito termal.

Quedan excluidos los servicios de actividades dirigidas (en agua y en seco), uso de la sala de cardio-fitness.

Los/as usuarios/as que opten por esta modalidad tendrán derecho al uso libre de una taquilla.

Se podrán realizar bonos de 20 entradas de esta modalidad con los correspondientes descuentos que se determinen. Estos bonos deberán utilizarse antes de los seis meses desde su fecha de adquisición.

1.2.2 ENTRADA PUNTUAL GENERAL Y BONOS

Esta modalidad proporciona los mismos derechos y servicios que los/as usuarios/as adscritos a de ABONO INDIVIDUAL, FAMILIAR, JUNIOR, INFANTIL O REDUCIDO pero sólo por un día teniendo acceso a la instalación cuantas veces desee durante ese mismo día.



Quedan excluidos los servicios de asesoramiento del área de salud y la planificación de rutinas en sala cardio-fitness.

Esta modalidad no otorga el derecho a descuentos en servicios de pago ofertados en el Complejo Deportivo.

A los/as usuarios/as que opten por esta modalidad se les proporcionará un tiquet que deberán mostrar cuando el personal técnico de la instalación lo solicite.

Los/as usuarios/as que opten por esta modalidad también tendrán derecho al uso libre de una taquilla.

Se podrán realizar BONOS de 10 entradas de esta modalidad con los correspondientes descuentos que se determinen.

Los bonos deberán utilizarse antes de los seis meses desde su fecha de adquisición.

1.2.3 ENTRADA MENORES DE 18 AÑOS

Los/as menores de 14 años, NO ABONADOS/AS, deberán acceder a la instalación acompañados/as siempre de una persona mayor de 18 años que se haga responsable y que permanezca en la instalación en el mismo período en que se produce la estancia del/la menor. El/la acompañante mayor de edad se responsabiliza de la estancia del menor.

Las personas NO ABONADOS/AS a la instalación, entre 14 y 17 años (inclusive), sólo podrán acceder a la instalación con una autorización firmada por el representante legal del menor que además certificará la edad e irá acompañada de una fotocopia del DNI de la persona que firme la autorización.

1.2.4 RESERVA DE ESPACIOS

Se podrán alquilar los espacios destinados a la actividad deportiva, excepto la sala de cardio-fitness, con las condiciones y el precio que se estipule en la tarifa.

Este servicio estará disponible siempre que las necesidades de la instalación estén perfectamente cubiertas y no se cause perjuicio a los usuarios de la misma.

Las actividades que se realicen en los espacios objeto de alquiler, sólo podrán ser de carácter deportivo (formaciones deportivas, competiciones u otras actividades físicas que se adecúen al espacio en cuestión). Todas estas actividades que deberán previamente ser autorizadas contarán con la supervisión de personal con la adecuada titulación deportiva.

1.3 ENTIDADES Y ASOCIACIONES

Las entidades y asociaciones legalmente constituidas podrán solicitar la utilización de los espacios deportivos fuera de abono que permitan la realización de sus actividades, previa reserva y liquidación del precio público estipulado para ello en las tarifas



1.4 PERSONAS CON CARNÉ DE LAS INSTALACIONES DEPORTIVAS MUNICIPALES DE TEMPORADA DEPORTIVA

Las personas que tengan el carné de instalaciones deportivas municipales actualizado, tendrán los descuentos estipulados en esta Ordenanza.

SERVICIOS Y ACTIVIDADES

Artículo 6º.- Las tarifas de aplicación para cada uno de los servicios y actividades que se pueden realizar en la instalación deportiva son los siguientes:

1,- MATRÍCULAS

| MODALIDAD | PRECIO | CON CARNÉ INST. DTVAS. MUNICIPALES. |
|---|----------------|-------------------------------------|
| ABONADO/A INDIVIDUAL a partir de 22 años incluido. | 28,00 € | Gratuita |
| ABONADO/A INDIVIDUAL MEDIO MEDIA a partir de 22 años incluido | 28,00 € | Gratuita |
| ABONADO/A JUNIOR de 15 a 21 años ambos inclusive | 20,00 € | Gratuita |
| ABONADO/A INFANTIL de 4 a 14 años ambos inclusive | 0,00 € | Gratuita |
| ABONADO/A FAMILIAR (primer y segundo miembro) * cada miembro | 28,00 € | Gratuita |
| ABONADO/A REDUCIDO | 20,00 € | Gratuita |
| ABONADO/A ANUAL | 28,00 € | Gratuita |

En la modalidad de ABONADO/A FAMILIAR la cuota de matrícula se establece del siguiente modo y de acuerdo a las opciones:

OPCIÓN A)

| | MATRÍCULA |
|-----------------------------------|------------------|
| Primer/a miembro familiar | 28,00 € |
| Segundo/a miembro familiar | 28,00 € |



OPCIÓN B)

| | MATRICULA |
|---|------------------|
| Primer/a miembro familiar | 28,00 € |
| Segundo/a miembro familiar mayor 21 años | 28,00 € |
| Tercer/a miembro familiar mayor 21 años | 0,00 € |

(*) Cuando el/la segundo/a miembro familiar es menor, o le corresponde alguna cuota reducida abonará la cuota correspondiente a su edad o condición.

OPCIÓN C)

En caso de que una persona interesada en realizar el alta como abonado/a, y otro/a miembro de la unidad familiar ya lo fuera, el importe de la matrícula será de 28,00 euros y la cuota mensual de 33,95 €. A partir del tercer miembro de la unidad familiar no se deberá abonar matrícula, siendo la cuota mensual de 20,60 €.

| | MATRICULA |
|-----------------------------------|------------------|
| Segundo/a miembro familiar | 28,00 € |

Con la cuota familiar, los/as hijos/as menores de 14 años podrán acceder a las instalaciones de piscina con carácter gratuito.

BONIFICACIONES EN LA MATRÍCULA

Durante el año los usuarios que tramiten el alta como abonados/as de las instalaciones del Centro Deportivo, podrán beneficiarse de una serie de bonificaciones en el importe de la matrícula, de acuerdo a lo siguiente:

Para altas de abonados/as con comienzo de la actividad en el mes de enero

a).- Con el pago anticipado de cuatro mensualidades (enero, febrero, marzo y abril), se realiza una bonificación del 100% en el precio correspondiente a la matrícula en cualquiera de los tipos de Abonados/as.

b) Con el pago de la cuota del mes de enero y la asistencia sólo este mes a la instalación, se realiza una bonificación del 100% en el precio correspondiente a la matrícula en cualquiera de los tipos de Abonados/as. En el supuesto de que la persona quiera continuar utilizando los servicios a partir del mes de febrero, deberá obligatoriamente liquidar la cuota correspondiente a la matrícula según corresponda a cada modalidad de abonado/a.



Para altas de abonados/as con comienzo de la actividad en el mes de febrero

a).- Con el pago anticipado de cuatro mensualidades (febrero, marzo, abril y mayo), se realiza una bonificación del 100% en el precio correspondiente a la matrícula en cualquiera de los tipos de Abonados/as.

Para altas de abonados/as con comienzo de la actividad en el mes de mayo

a).- Con el pago anticipado de cuatro mensualidades (mayo, junio, julio y agosto), se realiza una bonificación del 100% en el precio correspondiente a la matrícula en cualquiera de los tipos de Abonados/as.

Para altas de abonados/as con comienzo de la actividad en los meses de junio, julio y agosto

a).- Con el pago anticipado de tres mensualidades (junio-julio y agosto, o bien julio-agosto y septiembre, o bien agosto-septiembre y octubre), se realiza una bonificación del 100% en el precio correspondiente a la matrícula en cualquiera de los tipos de Abonados/as.

b) Con el pago de la cuota del mes de junio, julio y agosto y la asistencia sólo el mes que se liquida a la instalación, se realiza una bonificación del 100% en el precio correspondiente a la matrícula en cualquiera de los tipos de Abonados/as. En el supuesto de que la persona quiera continuar utilizando los servicios a partir del mes de septiembre deberá abonar el precio correspondiente a la matrícula según el tipo de abono que le corresponda.

Para altas de abonados/as con comienzo de la actividad en el mes de diciembre

a).- Con el pago anticipado de cuatro mensualidades (diciembre, enero, febrero y marzo), se realiza una bonificación del 100% en el precio correspondiente a la matrícula en cualquiera de los tipos de Abonados/as.

b) Con el pago de la cuota del mes de diciembre y la asistencia sólo este mes a la instalación, se realiza una bonificación del 100% en el precio correspondiente a la matrícula en cualquiera de los tipos de Abonados/as. En el supuesto de que la persona quiera continuar utilizando los servicios a partir del mes de enero, deberá obligatoriamente liquidar la cuota correspondiente a la matrícula según corresponda a cada modalidad de abonado/a.

2. CUOTAS MENSUALES Y ANUALES

| MODALIDAD | PRECIO | CON CARNÉ INST. DTVAS. MUNICIPALES. |
|---|---------|-------------------------------------|
| ABONADO/A INDIVIDUAL a partir de 22 años incluido. | 38,90 € | 33,00 € |
| ABONADO/A INDIVIDUAL MEDIO MEDIA a partir de 22 años incluido | 27,85 € | 27,85 € |
| ABONADO/A FAMILIAR mayor de 22 años incluido y familias numerosas (*) | 33,95 € | 28,85 € |



| MODALIDAD | PRECIO | CON CARNÉ INST. DTVAS. MUNICIPALES. |
|--|----------|-------------------------------------|
| ABONADO/A JUNIOR de 15 a 21 años ambos incluidos | 25,70 € | 25,70 € |
| ABONADO/A INFANTIL de 4 a 14 años ambos inclusive | 20,60 € | 20,60 € |
| ABONADO/A REDUCIDO MODALIDAD 1 | 27,85 € | 27,85 € |
| ABONADO/A REDUCIDO MODALIDAD 2 | 20,60 € | 20,60 € |
| ABONADO/A ANUAL | 320,00 € | 320,00 € |
| Cuota complementaria mensual para ABONADOS/AS ANUALES incluyendo la participación en las actividades dirigidas | 12,25 € | 12,25 € |

(*) El precio especial para el ABONADO/A FAMILIAR a partir de 22 años incluido destinado a aquellas personas que formen parte de la unidad familiar se podrán beneficiar de la reducción estipulada siempre que presente la documentación requerida en el ANEXO I.

En la modalidad de ABONADO/A INDIVIDUAL MEDIO DÍA, se podrá acceder a la instalación y realizar las clases dirigidas a partir de las 12:00 horas y se deberá de abandonar la instalación antes de las 17:00 horas de lunes a viernes. Sábado y domingo acceso normal.

Para las modalidades de ABONADO/A FAMILIAR las tarifas de aplicación serán las siguientes:

OPCIÓN A)

| | | |
|--|---------|---------|
| ABONADO/A FAMILIAR Opción A (dos miembros mayores 21 años) | 67,90 € | 57,70 € |
|--|---------|---------|

OPCIÓN B)

| | | |
|---|---------|---------|
| ABONADO/A FAMILIAR Opción B (tres miembros mayores 21 años, o bien el/la tercer/a miembro de 18 a 21 años, de la unidad familiar) | 88,50 € | 78,30 € |
|---|---------|---------|



OPCIÓN C)

| | | |
|--|----------|---------|
| ABONADO/A FAMILIAR Opción C (cuatro miembros mayores 21 años de la unidad familiar, siendo uno/a de ellos/as ya abonado/a. | 109,10 € | 98,90 € |
|--|----------|---------|

(*) Cuando el segundo miembro familiar es menor, o le corresponde alguna cuota reducida abonará la cuota correspondiente a su edad o condición.

De modo general aquellos abonados/as INDIVIDUAL, JUNIOR, FAMILIAR Y ABONO REDUCIDO MODALIDAD 1, tienen derecho a la participación en las actividades dirigidas que se programan semanalmente de lunes a sábado y siempre de acuerdo a los horarios establecidos.

Estas actividades constituyen la programación del centro deportivo y pueden ser objeto de anulación y/o incorporación de otras actividades de acuerdo a la disponibilidad de instalaciones y profesorado. Cualquier variación será informada en tiempo y forma a los/as usuarios/as.

Para los precios correspondientes a las cuotas mensuales que seguidamente se relacionan, se puede formalizar el pago adelantado del total anual (doce meses) en dos cuotas semestrales, con la aplicación de las siguientes reducciones:

| MODALIDAD | TOTAL | 1ª CUOTA | 2ª CUOTA |
|---|---------|----------|----------|
| ABONADO/A INDIVIDUAL a partir de 22 años incluido | 420,00€ | 294,00€ | 126,00€ |
| ABONADO/A REDUCIDO MODALIDAD 1 | 312,00€ | 218,40€ | 93,60€ |
| ABONADO/A REDUCIDO MODALIDAD 2 | 228,00€ | 159,60€ | 68,40€ |

BONIFICACIONES EN LAS CUOTAS MENSUALES

Para las altas de abonados/as que se produzcan entre el día 15 y 25 de cada mes (ambos inclusive) se podrá aplicar una reducción del 50% sobre el precio de la cuota mensual según corresponda el tipo de Abonado/a. Para las altas que se produzcan entre los días del 26 al 31 de cada mes, se aplicará el precio correspondiente al mes inmediatamente posterior.

3. CUOTAS TRIMESTRALES

Las personas que en el momento de darse de alta presenten la matricula de estudios universitarios, superiores (ciclos de grado superior) o de la escuela de arte, o en su defecto las tasas de pago de dichos estudios podrán optar a la modalidad de ABONO INDIVIDUAL TRIMESTRAL, que incluye las ventajas ofrecidas por el ABONO



INDIVIDUAL y les otorga también el derecho a participar en las actividades dirigidas que se programan semanalmente de lunes a sábado y siempre de acuerdo a los horarios establecidos. Estas actividades constituyen la programación del centro deportivo y pueden ser objeto de anulación y/o incorporación de otras actividades de acuerdo a la disponibilidad de instalaciones y profesorado. Cualquier variación será informada en tiempo y forma a los usuarios. El precio de la cuota trimestral corresponderá a tres meses consecutivos desde el momento en que se formaliza el alta de abono.

| MODALIDAD | PRECIO |
|--|---------|
| Abono alumnos/as universitarios/as (según anexo I) | 75,50 € |

4. ACCESO PUNTUAL Y/O PISCINA BAÑOS

| MODALIDAD | PRECIO | CON CARNÉ INST. DTVAS. MUNICIPALES |
|--|---------|------------------------------------|
| Entrada puntual/día a partir de 22 años incluido ⁽¹⁾ | 4,40 € | 4,40 € |
| Entrada puntual de 4 a 21 años, mayores de 65 años incluido y discapacitados/as mínimo 33% y acompañante para personas que necesitan asistencia. Familias monoparentales y Familias numerosas ⁽¹⁾ | 2,80 € | 2,80 € |
| Entrada puntual menores de 0 a 3 años/día | 0,00 € | 0,00 € |
| Entrada completa adulto/a ⁽²⁾ | 7,75 € | 7,75 € |
| Entrada completa reducida ⁽³⁾ | 5,40 € | 5,40 € |
| Entrada completa adulto/a fin de semana y festivos ⁽⁴⁾ | 5,40 € | 5,40 € |
| Entrada completa reducida fin de semana y festivos ⁽⁵⁾ | 4,40 € | 4,40 € |
| Bono 20 entradas puntual | 74,00 € | 74,00 € |
| Bono 10 entradas completa adultos/as ⁽²⁾ | 58,45 € | 49,70 € |
| Bono 10 entradas completa reducida ⁽³⁾ | 43,15 € | 36,70 € |

⁽¹⁾ La entrada puntual incluye la utilización de la piscina y la zona termal.



(²) La entrada completa incluye la participación en las actividades dirigidas que figuren en la programación del día de acceso a la instalación y acceso a la sala de musculación.

*(³) La entrada completa reducida está destinada a los mayores a partir de 65 años incluido, a **jubilados/as cuyos ingresos mensuales no superen los 900€, a familiares dependientes de ellos sin ingresos económicos (se exige convivencia) a discapacitados/as con un porcentaje mínimo del 33%.***

Se aplicará también a los miembros de familias monoparentales, familiar numerosas y a personas desempleadas que presenten la documentación requerida en el ANEXO I y menores de 15 a 17 años (ambos inclusive) con autorización paterna / materna / tutor legal y mayores de 18 a 21 años (ambos inclusive)

(⁴) La entrada completa adulto fin de semana incluye el acceso a piscinas y salas, pero no incluye las actividades dirigidas.

*(⁵) La entrada completa reducida fin de semana incluye el acceso a piscinas y salas, pero no incluye las actividades dirigidas. Esta entrada está destinada a los/as mayores a partir de 65 años incluido, a **jubilados/as cuyos ingresos mensuales no superen los 900 €, a familiares dependientes de ellos sin ingresos económicos (se exige convivencia) a discapacitados con un porcentaje mínimo del 33%. Se aplicará también a los miembros de familias monoparentales, familias numerosas y a personas desempleadas que presenten la documentación requerida en el ANEXO I. Y a menores de 15 a 17 años (ambos inclusive) con autorización paterna / materna / tutor/a legal y mayores de 18 a 21 años (ambos inclusive).***

Los bonos de entradas puntuales tienen una duración máxima de seis meses desde su expedición y los bonos de entradas completas tienen una duración de seis meses desde su expedición.

5.- ACTIVIDAD DE NATACIÓN DIRIGIDA A ALUMNOS DE CENTROS ESCOLARES EXCEPTO PROGRAMA E.P.I. (Escuela Polideportiva Municipal de Iniciación)

| MODALIDAD | PRECIO |
|---|--------|
| Cursillo Natación en edad escolar Cuota por alumno/a y sesión / día (Educación Infantil, Primaria o Secundaria) | 2,20 € |

() La actividad se realizará siempre que haya un mínimo de 10 alumnos/as.*

**6.- AREA DE SALUD**

| MODALIDAD | PRECIO | |
|-----------------------------|-------------|----------------|
| | ABONADOS/AS | NO ABONADOS/AS |
| Tratamiento de Fisioterapia | 24,20€ | 26,40€ |
| Bono 5 sesiones | 105,75 € | 111,35 € |
| Bono 10 sesiones | 205,95€ | 217,10€ |

7.- ACTIVIDADES DE SALUD

| MODALIDAD | PRECIO | |
|---|-------------|----------------|
| | ABONADOS/AS | NO ABONADOS/AS |
| Curso de salud (1 sesión/semana) Cuota mensual | 23,75 € | 28,30 € |
| Curso de salud (2 sesiones/semana) Cuota mensual | 36,30 € | 44,20 € |
| Curso de salud (3 sesiones/semana) Cuota mensual | 45,00 € | 55,00 € |

Con carácter general todos los programas se realizan del 1 de octubre al 30 de junio, siguiendo el calendario escolar para establecer el calendario de la actividad en los programas de carácter escolar y el calendario laboral en los programas para adultos/as.

8.- PROGRAMA DE NATACIÓN ADAPTADA (PRONA)

| MODALIDAD | PRECIO ABONADOS/AS | PRECIO NO ABONADOS/AS |
|---|--------------------|-----------------------|
| Cursillo (dos días/semana) / Cuota trimestral/persona | 38,00 € | 45,00 € |
| Cursillo (un día/semana) Cuota trimestral/persona | 32,00 € | 38,00 € |

9.- PROGRAMA DE NATACIÓN PROMAR (Programa movilización articular Grans Dependents.)

| MODALIDAD | PRECIO SESIÓN | BONO (5 SESIONES) |
|--------------|---------------|-------------------|
| Cuota sesión | 12,00 € | 54,00 € |

10.- CURSOS ACTIVIDAD ACUÁTICA DE CARÁCTER GENERAL

Se aplicará el precio de abonado a todos/as aquellos/as cursillistas que sean mayores de 15 años y dispongan de un abono mensual o anual a la instalación, a menores de 15 años, cuyo padre/madre o tutor/a legal disponga de un abono mensual o anual a la instalación, y para familias monoparentales, familias numerosas y cursillistas con un grado de discapacidad mayor o igual al 33%.



Una vez que la persona abonado/a a la instalación curse la baja de los servicios contratados, automáticamente el cursillista perderá este beneficio.

10.1 CUOTA MODALIDAD PERIODO BIMENSUAL (dos meses) (*)

| MODALIDAD | PRECIO ABONADOS/AS | PRECIO NO ABONADOS/AS |
|---|-----------------------|--------------------------|
| BEBES (2 sesiones/semana) Edad de 12 a 36 meses Cuota bimensual | 59,75 € | 71,00 € |
| BEBES (1 sesión/semanal) Edad de 12 a 36 meses Cuota bimensual | 32,00 € | 37,80 € |
| NIÑOS /AS DE 3 A 5 AÑOS (dos sesiones/semana) Cuota bimensual | 59,75 € | 71,00 € |
| Niños/as de 3 a 5 años (una sesión/semana) Cuota bimensual | 32,00 € | 37,80 € |
| Niños de 3 a 5 años (día extra) Cuota bimensual | 24,20 € | 28,50 € |
| Infantiles y/o Junior (2 sesiones/semana) Cuota bimensual | 36,20 € | 43,20 € |
| Infantiles y/o Junior (1 sesión/semana) Cuota bimensual | 19,90 € | 23,30 € |
| Infantiles y/o Junior (día extra) Cuota bimensual | 15,00 € | 19,90 € |
| Adultos/as (2 sesiones/semana) Cuota bimensual | 36,20 € | 57,20 € |
| Adultos/as (1 sesión/semana) Cuota bimensual | 19,90 € | 31,20 € |
| Adultos/as (día extra) Cuota bimensual | 15,00 € | 23,50 € |



| MODALIDAD | PRECIO ABONADOS/AS | PRECIO NO ABONADOS/AS |
|---|-----------------------|--------------------------|
| Mayores (1 sesión/semana) Cuota bimensual | 12,20 € | 17,90 € |
| Mayores (2 sesiones/semana) Cuota bimensual | 24,30 € | 31,20 € |

() Los cursos de actividad acuática de carácter general se realizan con carácter trimestral, no obstante si hubiera la posibilidad de formación de grupos, o en su caso hubieran plazas disponibles en un curso de carácter trimestral y el alumno/a se incorporara durante los días del 16 al 31 del primer mes de la actividad trimestral, le serán de aplicación los precios de la CUOTA MODALIDAD PERIODO BIMENSUAL (dos meses)*

10.2 CUOTA MODALIDAD PERIODO TRIMESTRAL (tres meses)

| MODALIDAD | PRECIO ABONADOS/AS | PRECIO NO ABONADOS/AS |
|---|-----------------------|--------------------------|
| BEBES (2 sesiones/semana) Cuota trimestral | 89,60 € | 106,50 € |
| BEBES (1 sesión/semana) Cuota trimestral | 47,95 € | 56,65 € |
| NIÑOS/AS DE 3 A 5 AÑOS (DOS SESIONES/SEMANA) CUOTA TRIMESTRAL | 89,60 € | 106,50 € |
| Niños/as de 3 a 5 años (una sesión/semana) Cuota trimestral | 47,95 € | 56,65 € |
| Niños/as de 3 a 5 años (día extra) Cuota trimestral | 36,20 € | 42,80 € |
| Infantiles y/o Junior (2 sesiones/semana) Cuota trimestral | 54,35 € | 64,75 € |
| Infantiles y/o Junior (1 sesión/semana) Cuota trimestral | 29,75 € | 34,95 € |
| Infantiles y/o Junior | 22,50 € | 29,80 € |



| MODALIDAD | PRECIO ABONADOS/AS | PRECIO NO ABONADOS/AS |
|---|-----------------------|--------------------------|
| (día extra) Cuota trimestral | | |
| Adultos/as (2 sesiones/semana) Cuota trimestral | 54,35 € | 85,70 € |
| Adultos/as (1 sesión/semana) Cuota trimestral | 29,75 € | 46,75 € |
| Adultos/as (día extra) Cuota trimestral | 22,50 € | 35,30 € |
| Mayores (1 sesión/semana) Cuota trimestral | 18,30 € | 26,75 € |
| Mayores (2 sesiones/semana) Cuota trimestral | 36,50 € | 46,75 € |

Para los/as alumnos/as inscritos en esta actividad de carácter general, se expedirá un carné que dará acceso a la utilización de las instalaciones de piscinas con carácter gratuito durante el periodo de vigencia del curso de referencia. Una vez finalizada la actividad, si se devuelven en recepción las tarjetas de acceso a la instalación, se entregará a cambio una invitación para dos personas de uso exclusivo para las piscinas.

11. CURSOS ACTIVIDAD DEPORTIVAS DE CARÁCTER GENERAL

La existencia de precio no conlleva la oferta del curso, actividad o programa. Siempre estará supeditado a cuestiones técnicas y organizativas de la instalación.

| MODALIDAD PADEL | PRECIO ABONADOS/AS | PRECIO NO ABONADOS/AS |
|---|-----------------------|-----------------------------|
| Alumnos/as de 6 a 10 años (una sesión/semana) Cuota mensual | 11,25 € | 15,00 € |
| Alumnos/as de 6 a 10 años (dos sesiones /semana) Cuota mensual | 18,15 € | 24,20 € |



| MODALIDAD PADEL | PRECIO ABONADOS/AS | PRECIO NO ABONADOS/AS |
|--|---------------------------|------------------------------|
| Alumnos/as de 11 a 13 años (una sesión/semana) Cuota mensual | 15,00 € | 20,00 € |
| Alumnos/as de 11 a 13 años (dos sesiones/ semana) Cuota mensual | 24,00 € | 32,00 € |

| MODALIDAD MULTIDEPORTE / TRAINING KIDS (ACTIVIDADES MULTIDEPORTIVAS) | PRECIO ABONADOS/AS | PRECIO NO ABONADOS/AS |
|---|---------------------------|------------------------------|
| Alumnos/as de 5 a 18 años (dos sesiones /semana) Cuota mensual | 18,15 € | 24,20 € |

12. CURSOS ACTIVIDADES DE CARÁCTER EXTRAORDINARIO – MESES DE JULIO A SEPTIEMBRE

| MODALIDAD NATACIÓN | PRECIO ABONADOS/AS | PRECIO NO ABONADOS/AS |
|---|---------------------------|------------------------------|
| Alumnos/as bebés de (12 meses a 3 años) Cuota mensual (dos días a la semana) | 28,30 € | 37,80 € |
| Alumnos/as de 3 a 17 años Cuota mensual (cinco sesiones semana - cuatro semanas) | 42,35 € | 56,50 € |
| Alumnos/as mayores de 17 años Cuota (dos días a la semana) | 23,65 € | 31,50 € |
| Natación adaptada PRONA (cuota mensual – dos días a la semana) | 11,25 € | 15,00 € |

El número de sesiones en las actividades de carácter extraordinario de los meses de julio, agosto y septiembre dependerá del calendario laboral.

| MODALIDAD PADEL | PRECIO ABONADOS/AS | PRECIO NO ABONADOS/AS |
|--|---------------------------|------------------------------|
| Alumnos/as de 6 a 10 años Cuota (dos sesiones /semana) | 18,15 € | 24,20 € |
| Alumnos/as de 11 a 13 años Cuota (dos sesiones/ semana) | 24,00 € | 32,00 € |



13. UTILIZACIÓN DE LAS PISTAS DE PADEL

| MODALIDAD | PRECIO ABONADOS/AS | PRECIO NO ABONADOS/AS | CON CARNE INST. DTVAS MUNICIPALES MENORES DE 15 AÑOS |
|---|--------------------|-----------------------|--|
| Pista de padel con luz/por hora | 7,20 € | 12,00 € | 7,20 € |
| Precio por persona/hora | 1,80 € | 3,00 € | 1,80 € |
| Pista de padel sin luz/por hora | 5,20 € | 10,40 € | 5,20 € |
| Precio por persona/hora | 1,30 € | 2,60 € | 1,30 € |
| Bono 20 tiquets/persona/hora (solo Abonados/as con luz/sin luz) | 21,00 € | --- | 21,00 € |

En el caso del alquiler de las pistas de pádel por menores de 15 años, siempre deberán de estar acompañados de un adulto que se responsabilice de los menores.

14. ACTIVIDADES FUERA DE ABONO

| MODALIDAD | PRECIO ABONADOS/OS | PRECIO NO ABONADOS/AS |
|--|--------------------|-----------------------|
| PILATES (2 sesiones/semanales) Cuota mensual | 30,60 € | 40,00 € |
| PILATES (1 sesión/semanal) Cuota mensual | 21,25 € | 25,50 € |
| PILATES MÁQUINAS (2 sesiones/semanales) Cuota mensual | 42,00 € | 55,00 € |
| PILATES MÁQUINAS (1 sesión/semanal) Cuota mensual | 29,25 € | 35,00 € |

15. UTILIZACIÓN OTRAS INSTALACIONES FUERA DE ABONO

| MODALIDAD | CUOTA |
|---|---------|
| Utilización exclusiva calle piscina en hora normal/ hora utilización | 29,40 € |
| Utilización exclusiva calle piscina en hora punta/ hora utilización | 39,30 € |
| Utilización exclusiva calle piscina/hora para equipos/clubes federados. | 21,00 € |
| Realización de actividad dirigida en piscina o sala/ hora utilización | 47,70 € |
| Utilización salas/hora utilización | 27,75 € |
| Utilización sala polivalente para equipos/clubes de carácter competitivo/hora utilización | 20,00 € |

**16. OTROS SERVICIOS**

| MODALIDAD | CUOTA |
|---|--------|
| Alquiler de taquilla abonado-a/no abonado-a | 3,20 € |
| Alquiler de candados abonado-a/no abonado-a | 0,60 € |
| Venta de candado | 4,50 € |

17. VENTA DE MATERIAL

| ARTICULO | PRECIO |
|---------------------------|--------|
| Gorro baño | 3,40 € |
| Gafas baño | 5,60 € |
| Camiseta Centro Deportivo | 6,90 € |
| Toallas | 6,90 € |
| Chanclas | 5,60 € |

18. ENTRENAMIENTO PERSONAL

| MODALIDAD | PRECIO | PRECIO |
|------------------|-------------|----------------|
| | ABONADOS/AS | NO ABONADOS/AS |
| 1 sesión | 24,20 € | 26,40 € |
| Bono 5 sesiones | 105,75 € | 111,35 € |
| Bono 10 sesiones | 205,95 € | 217,10 € |

19. ACTIVIDADES DEPORTIVAS ESPECIALES DE CARÁCTER EVENTUAL

| MODALIDAD | PRECIO | PRECIO |
|-------------------|-------------|----------------|
| | ABONADOS/AS | NO ABONADOS/AS |
| Cuota inscripción | 3,00 € | 5,00 € |

20. OTROS SERVICIOS

| CONCEPTO | PRECIO |
|---|--------|
| Emisión duplicado documento carné abonado/a | 3,00 € |

No se cobrará el duplicado del carné si se presenta la documentación de la denuncia por robo o sustracción.



21. CAMPUS D'ESTIU

| MODALIDAD CAMPUS D'ESTIU | PRECIO ABONADOS/AS | PRECIO NO ABONADOS/AS |
|--|--------------------|-----------------------|
| Cuota inscripción alumno/a una semana de actividad (lunes a viernes) | 33,75 € | 45,00 € |
| Cuota inscripción alumno/a dos semanas de actividad (lunes a viernes) | 63,75 € | 85,00 € |
| Cuota inscripción alumno/a tres semanas de actividad (lunes a viernes) | 93,75 € | 125,00 € |
| Cuota inscripción alumno/a cuatro semanas de actividad (lunes a viernes) | 127,50 € | 170,00 € |
| Cuota inscripción alumno/a cinco semanas de actividad (lunes a viernes) | 161,25 € | 215,00 € |

Actividad Multideportiva y lúdica para menores en edades comprendidas entre los 4 y los 13 años.

Se aplicará un descuento del 25% sobre el precio de las semanas elegidas a familias numerosas, familias monoparentales, abonados/as a la instalación (madre / padre / tutor/a legal del menor) y a menores con un grado de discapacidad igual o superior al 33%.

DISPOSICIÓN FINAL

El presente acuerdo de ordenación del precio público ha sido aprobado por el Ayuntamiento Pleno en sesión de fecha 4 de noviembre de 2022 y entrará en vigor el día siguiente de su publicación en el B.O.P., siendo de aplicación a partir del día 1 de enero de 2023.

ANEXO I

Para solicitar la inscripción como abonado/a y poder acogerse a las diferentes modalidades en función de la situación personal (familias numerosas, desempleados, familias monoparentales, discapacitados/as, jubilados/as, pensionistas o mayores a partir de 65 años incluido), se deberá aportar la siguiente documentación:

1º.- Fotocopia compulsada del documento de reconocimiento del derecho a la pensión expedido por el órgano competente del Ministerio de Ocupación y Seguridad Social.

2º.- Fotocopia compulsada del certificado acreditativo de la situación de desocupación vigente en la fecha de formalización de la inscripción expedido por el Servicio Valenciano de Ocupación y Formación (SERVEF). Este documento será requerido debidamente actualizado cada periodo trimestral desde la fecha que la persona



abonada se hubiera dado de alta en la instalación deportiva para hacer usos de los servicios y participar en actividades organizadas.

3º.- Fotocopia compulsada de certificado acreditativo del grado de minusvalía expedido por el Centro de Valoración y Orientación de Discapacitados de la Consellería competente por razón de la materia o del certificado de reconocimiento de la incapacidad permanente total o absoluta expedido por el Instituto Nacional de la Seguridad Social.

4º.- Documento acreditativo oficial del organismo pertinente de la condición de familia monoparental.

5º.- Fotocopia compulsada del título de familia numerosa vigente a la fecha de inicio de la actividad.

6º.- Fotocopia compulsada de Nómina o pensión (para poder beneficiarse deberá ser inferior a 900€)

8º.- Certificado de la Renta con la **no obligación** de declarar por ingresos mínimos.

En el caso de que concurran en la misma persona más de una circunstancia o situaciones indicadas anteriormente, las reducciones no son acumulables.

9º.- Para alumnos/as con carné universitario, ciclos de grado superior y escuela de arte y diseño superior, se deberá aportar certificado o documento que acredite estar matriculado para cursar estudios en la Universidad o institución competente, en el momento de formalizar la inscripción, actualizando dicho documento anualmente mientras el/la interesado/a se esté beneficiando de esta modalidad de abono o cuota.

10º.- Certificado de empadronamiento con 3 meses de antigüedad y un único número de cuenta donde se domiciliarán los pagos, para el abono familiar.